



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de Sustanciación

Santiago de Cali, marzo dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a los informes rendidos por la empresa de telecomunicaciones Movistar, así como por Salud Total EPS, Migración Colombia y la Dian, mediante las cuales informan no tener información respecto de la dirección del lugar en el cual pudiera ubicarse al señor Isaías Caicedo Diaz, a excepción de Migración Colombia que informo que el demandado no reporta registros migratorios, a continuación, serán incorporados al expediente y puestos en conocimiento de la parte actora.

Igualmente se requerirá tanto a la empresa de telecomunicaciones Claro como a Tigo a efectos de que den cumplimiento a lo solicitado con los oficios No 1343 y 1344 de septiembre 12 del año 2022.

Por lo anterior, el Juzgado: **RESUELVE:**

PRIMERO. INCORPORAR al expediente para que obren, consten y se pongan en conocimiento de la parte interesada dentro del presente asunto los informes rendidos a través del correo institucional del Despacho tanto por la empresa de telecomunicaciones Movistar, como por la Dian, Migración Colombia Salud Total EPS.

SEGUNDO: REQUERIR a las empresas de telecomunicaciones Claro y Tigo para que den cumplimiento a lo solicitado con los oficios 1343 y 1344 de septiembre 12 del año 2022 y remitan la información allí solicitada.

Notifíquese,

JOSE WILLIA SALAZAR COBO

Juez

Firmado Por:

Jose William Salazar Cobo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 006

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09bfc09566373c2b25c7094e71e8e88327b713035e9eeef4ab12ada9630004f5**

Documento generado en 03/03/2023 10:45:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>